

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de la Juventud del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
31 de agosto de 2010	12 de marzo de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Social y administrativa.
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Instituto Municipal de la Juventud	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Gobierno del Estado de México y Municipio de Atlacomulco	Personas jóvenes del Estado de México, autoridades municipales e instituciones educativas, sociales y culturales vinculadas con políticas juveniles.
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
La presente Ley tiene por objeto fomentar, establecer, promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes en el Estado de México; así como, implementar las políticas públicas y sus medios de ejecución, encaminadas a su bienestar y desarrollo integral.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 1,4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No Aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No Aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica.	
Palabras clave para identificar la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> • Juventud. • Jóvenes. • Participación juvenil. • Educación. • Salud juvenil. • Educación. • Políticas públicas de juventud. 	

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No Aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig152.pdf>